

NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



GENERAL

E/CEPAL/MDM/3/Rev.2

Noviembre de 1979

ORIGINAL: ESPAÑOL

CEPAL

Comisión Económica para América Latina

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DEL SISTEMA DE LA CEPAL
CON RELACION A LA INTEGRACION DE LA MUJER EN EL DESARROLLO
ECONOMICO Y SOCIAL DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. This is essential for ensuring the integrity of the financial statements and for providing a clear audit trail.

2. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data. These methods include interviews, surveys, and focus groups, each of which has its own strengths and limitations.

3. The third part of the document describes the process of identifying and defining the research objectives. This involves a thorough review of the literature and a clear statement of the research questions.

4. The fourth part of the document discusses the importance of selecting an appropriate sample. This involves determining the size and composition of the sample to ensure that it is representative of the population being studied.

5. The fifth part of the document outlines the various methods used to collect data. These methods include interviews, surveys, and focus groups, each of which has its own strengths and limitations.

6. The sixth part of the document describes the process of analyzing the data. This involves identifying patterns and trends in the data and using statistical methods to test the hypotheses.

7. The seventh part of the document discusses the importance of reporting the results of the research. This involves writing a clear and concise report that summarizes the findings and provides recommendations for future research.

8. The eighth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. This is essential for ensuring the integrity of the financial statements and for providing a clear audit trail.

9. The ninth part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data. These methods include interviews, surveys, and focus groups, each of which has its own strengths and limitations.

INDICE

	<u>Párrafo</u>	<u>Página</u>
Introducción	1-10	1
I. ASPECTOS ORGANIZATIVOS	11-22	5
1. Creación de una unidad especializada	11-16	5
2. Recursos humanos	17-22	6
II. RELACIONES	23-40	8
1. Relaciones con los gobiernos	23-26	8
2. Relaciones con la Sede	27-28	10
3. Relaciones con los organismos del sistema de las Naciones Unidas	29-30	10
4. Relaciones con el Fondo de Contribuciones Voluntarias para el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer	31-39	11
5. Relaciones con los organismos no gubernamentales	40	14
III. ACTIVIDADES Y PROYECTOS	41-58	15
1. Actividades y proyectos regionales	41-51	15
a) Evaluación regional	41-43	15
b) Reunión de Expertas para Revisar el Programa de la CEPAL sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo	44-48	16
c) Investigación	49-50	18
d) Otros estudios	51	20
2. Actividades y proyectos subregionales	52-57	22
a) Taller sobre el Impacto de la Modernización Agrícola en la Participación de la Mujer Rural	52	22
b) Coordinación de Actividades sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo en la Subregión de América Central y México	53	23
c) Participación de las Mujeres Caribeñas en el Desarrollo: Programa de Capacitación y Generación de Ingresos	54-56	23
d) Formación y Capacitación de la Mujer y la Familia Rural de los Países de Centroamérica a través de Escuelas Radiofónicas	57	25
3. Actividades y proyectos nacionales	58	25
a) Proyectos orientados a la acción	-	25
b) Proyectos de investigación	-	27

	<u>Párrafo</u>	<u>Página</u>
IV. REUNIONES, CONFERENCIAS Y OTRAS ACTIVIDADES	59-62	29
V. ACTIVIDADES Y PROYECTOS EN RELACION CON EL CUMPLIMIENTO DEL PAR Y SUS PROYECCIONES FUTURAS	63	31
Apéndice	-	33

/Introducción

Introducción

1. Tanto el Plan Mundial de Acción aprobado por la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer celebrada en México en 1975, como las resoluciones 3520 (XXX), 31/136 y 31/175, de la Asamblea General, reconocen las diferencias entre las distintas regiones y la necesidad de poner en práctica planes de acción que respondan a su desarrollo específico. Para ello delegaron en las comisiones económicas regionales la responsabilidad de promover las actividades tendientes a la integración de la mujer en el desarrollo en sus respectivas jurisdicciones, dado que estos organismos son los adecuados para cumplir dicha función dentro de la estructura del sistema de las Naciones Unidas. De conformidad con lo anterior se realizó en la subsele de la CEPAL de México en enero de 1977 la reunión de una comisión técnica gubernamental que elaboró un anteproyecto de Plan Regional de Acción.
2. En la primera Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, realizada en La Habana, en junio de 1977, los representantes de los gobiernos de América Latina y el Caribe aprobaron un Plan de Acción Regional en el que se incluyen las responsabilidades de la CEPAL en este campo.1/
3. En la undécima reunión extraordinaria del Comité Plenario de la CEPAL, celebrada en Nueva York, el 21 de noviembre de 1977, el Plan de Acción Regional fue aprobado en forma definitiva.2/
4. A partir de esta fecha la secretaría de la CEPAL cuenta con un instrumento oficial, que constituye el punto de partida para sus actividades nacionales, subregionales y regionales. El propósito del Plan de Acción Regional (en adelante denominado PAR) es constituir un "programa de acciones mínimas encaminadas a lograr la promoción de la igualdad de oportunidades y responsabilidades de la mujer, en el esfuerzo común destinado a superar los obstáculos que impiden, tanto a hombres como a mujeres, su desarrollo como individuos miembros de una sociedad".3/

1/ E/CEPAL/1042/Rev.1.

2/ E/CEPAL/AC/71/4.

3/ PAR, párrafo 10.

5. En el PAR se prevén acciones que se han de realizar en la región, en las subregiones y en los países. Los actores o agentes activos llamados a cumplir sus mandatos son los gobiernos nacionales, las organizaciones no gubernamentales, los organismos internacionales, las asociaciones y los individuos. De la CEPAL, como ente responsable regional del sistema de las Naciones Unidas, "se requiere que asuma un papel aún más importante en la formulación de políticas, la elaboración de mecanismos e instrumentos y la coordinación de medidas que permitan la participación de la mujer sobre una base de igualdad con el hombre en la vida política, económica y social de los respectivos países de la región en su conjunto".^{4/} De acuerdo con los mandatos del Plan de Acción Regional los sectores prioritarios son: legislación, empleo, educación, salud, familia, servicios sociales y otras facilidades para la incorporación y permanencia de la mujer en el trabajo, vivienda, medios de comunicación social y patrones culturales predominantes, participación política, otras cuestiones sociales, entre las que se incluyen la lucha contra la prostitución y el tráfico ilícito de personas, la protección a la mujer reclusa, la violación y otros delitos sexuales, etc. Como puede apreciarse, todos los aspectos mencionados son componentes del desarrollo, y por ende, debe considerarse la participación de la mujer en todos y cada uno de ellos.

6. Por otra parte, se establece que "la Mesa Directiva de la Conferencia Regional continuará en funciones hasta la designación de una nueva Mesa y será el vínculo de enlace entre los gobiernos y la secretaría de CEPAL en el campo de la integración de la mujer al desarrollo",^{5/} y que "la secretaría de la CEPAL actuará como secretaría permanente de esta Conferencia Regional, en consulta regular con su Mesa Directiva".^{6/}

7. De acuerdo con estos mandatos del Plan de Acción Regional, la Mesa Directiva ha convocado tres reuniones hasta la fecha. La primera se celebró en Kingston, Jamaica, en febrero de 1978, y constituyó la primera evaluación realizada por la Mesa Directiva de la labor efectuada en los

^{4/} PAR, párrafo 87.

^{5/} PAR, párrafo 88.2.

^{6/} PAR, párrafo 88.3.

primeros meses de trabajo. Asimismo, en ella se plantearon orientaciones respecto de las acciones prioritarias, de acuerdo con los mandatos del Plan de Acción Regional.7/ Estas orientaciones y la labor realizada con posterioridad a la primera reunión de la Mesa Directiva fueron consideradas en la segunda reunión de dicha Mesa, celebrada en México, los días 28 y 29 de septiembre de 1978.8/ En la tercera reunión de la Mesa Directiva, efectuada en Quito el día 11 de marzo de 1979, además de las actividades realizadas en el semestre anterior, se consideró el informe del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre la situación de la mujer en América Latina, que se reunió con anterioridad a la Mesa, así como también la convocatoria para la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo y su Temario Provisional.9/

8. Cumpliendo con el mandato del Plan de Acción Regional en el sentido de "emprender actividades orientadas a divulgar las acciones emanadas de este Plan de Acción Regional sobre la base de los estudios realizados" 10/ y con el acuerdo de la Mesa Directiva, que solicitó a la secretaría de la CEPAL "Hacer llegar a los gobiernos ejemplares del Plan de Acción Regional, en cantidad suficiente para ser distribuido a todos los organismos gubernamentales y no gubernamentales involucrados",11/ se obtuvieron recursos del Fondo de Contribuciones Voluntarias (FCV) para el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, a fin de proceder a la impresión del Plan de Acción Regional. De la versión oficial completa se han impreso y están en distribución 10 000 ejemplares en castellano, 4 500 ejemplares en inglés, 1 000 ejemplares en francés y 2 000 ejemplares en portugués.

9. Además, el texto del PAR fue incluido en la publicación "Notas sobre la Economía y Desarrollo de América Latina", N° 249, de julio de 1977, que distribuyeron los Servicios Informativos de la CEPAL, con un tiraje de 14 600 ejemplares en castellano. De modo que el PAR ha sido objeto de

7/ E/CEPAL/MDM/1.

8/ E/CEPAL/MDM/2/Rev.1.

9/ E/CEPAL/MDM/5/Rev.1.

10/ PAR, párrafo 88.5.ii.

11/ E/CEPAL/MDM/1/9.6.c.

una amplísima difusión no sólo a los gobiernos, sus organismos, agencias e instituciones y a particulares de la región, sino también a otras regiones.

10. Las actividades realizadas por la secretaría ejecutiva de la CEPAL desde el 1º de febrero de 1978 hasta el 15 de agosto de 1979 constituyen el objeto de este informe.

/I. ASPECTOS

I. ASPECTOS ORGANIZATIVOS

1. Creación de una unidad especializada

11. La necesidad de contar con una unidad especializada para la integración de la mujer en el desarrollo económico y social de América Latina fue planteada a la sede en distintas ocasiones por la Secretaría Ejecutiva siendo destacada especialmente en el informe de trabajo enviado a la sede y titulado Activities of CEPAL in the Integration of Women in Development, de septiembre de 1977.
12. Al respecto el Plan de Acción Regional establece: "La secretaría de la CEPAL creará dentro de la CEPAL, incluyendo al ILPES y al CELADE y en colaboración con el Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, una unidad especializada para la integración de la mujer en el desarrollo, de carácter interdisciplinario...",^{12/} especificando a continuación los objetivos de dicha unidad.
13. Cumpliendo con este mandato, la secretaría ejecutiva ha establecido un Programa sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo dándole a conocer a todo el personal de CEPAL, ILPES y CELADE por medio de una circular interna de fecha 26 de junio de 1978 en la que se detallaba su inserción institucional y sus mecanismos de coordinación, y a la cual se anexó la transcripción de las partes pertinentes del Plan de Acción Regional.
14. En la reestructuración de la secretaría de la CEPAL está prevista la creación formal de la Unidad sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, que será una entidad especial dentro de la órbita de la División de Desarrollo Social.
15. Es necesario destacar que el Programa ha recibido un considerable apoyo y cooperación de la División de Desarrollo Social, cuyo Director supervisa las actividades del mismo, y de otras unidades de la secretaría de la CEPAL, así como del ILPES, CELADE y CLADES, es decir, de todo el sistema de la CEPAL. También cabe hacer notar las funciones de coordinación y colaboración que se están cumpliendo en relación con los principales programas y organismos de las Naciones Unidas: UNICEF, PNUD, FAO, UNESCO, OMS/OPS, UNFPA, PREALC, OIT y otros cuyas representaciones y oficinas de enlace tienen su sede en Santiago.

^{12/} PAR, párrafo 88.5.

/16. Finalmente,

16. Finalmente, y con el objeto de revisar el desarrollo del Programa y formular proyecciones para el futuro, la Unidad contó con la asesoría de un grupo de expertas compuesto por cuatro consultoras de alto nivel de varios países de América Latina, que se reunieron en la sede de la CEPAL en abril de 1979.^{13/}

2. Recursos humanos

17. En cuanto a personal para la Unidad, se ha obtenido un cargo permanente del presupuesto de la CEPAL, desde el primero de enero de 1978, destinado a la coordinación de la Unidad. Hasta la fecha los recursos del cargo, aún no provisto, se han utilizado para trabajos y estudios monográficos, especialmente elaborados como aportes para la evaluación regional. También han servido esos recursos para contratar a la directora del Taller sobre el tema "El impact de la modernización agrícola en la participación de la mujer rural",^{14/} que tuvo lugar en México en octubre de 1978. En cuanto a los pasos dados para la provisión del cargo permanente y siguiendo las normas para reclutamiento del personal de las Naciones Unidas se ha hecho circular el anuncio de vacante correspondiente para proceder a llenar el cargo en forma definitiva. Se ha presentado un alto número de postulaciones provenientes de la región como también de fuera de ella. Actualmente está en su fase final el proceso de selección de la persona que será designada para el cargo.

18. La Unidad cuenta con el siguiente personal: a) una profesional que actúa como coordinadora y cuyo cargo es financiado por un aporte especial efectuado por el gobierno de Suecia a la CEPAL, por un período de cuatro años (hasta el 31 de diciembre de 1980); b) una profesional, oficial de programa, cuyo cargo es financiado por el Fondo de Contribuciones Voluntarias para el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, durante cuatro años (hasta el 30 de junio de 1981); c) una asistente de investigación de la División de Desarrollo Social, contratada desde 1977 con jornada parcial; d) hasta junio de 1978 y durante el lapso de un año, el Programa contó con una experta bilateral, cuyo cargo fue financiado por el gobierno de Holanda,

^{13/} Véanse los párrafos 44 al 48 de este informe.

^{14/} Véase el párrafo 52 de este informe.

con funciones centradas básicamente en la investigación, y e) varios profesionales que han colaborado con la Unidad en carácter de consultores.

19. Del cuadro presentado resulta que el grueso de las actividades desarrolladas hasta el momento ha recaído en un grupo reducido de personas, en gran medida transitorio el que, con la colaboración de otras unidades y divisiones de esta secretaría, se ha esforzado para llegar a los resultados que se resumen en el presente informe. Sin embargo, parece indudable la necesidad de reforzar la infraestructura de recursos humanos del Programa para que pueda operar ampliando su radio de acción y logre proyectarse en las subregiones y desarrollar más proyectos según los mandatos y recomendaciones recibidas. La Secretaría Ejecutiva, se ha preocupado de fortalecer la capacidad del Programa, tanto con recursos internos cuanto con apoyo externo y continuará haciéndolo en el futuro apelando a todas las fuentes disponibles.

20. La Unidad cuenta además con refuerzo en materia de información, documentación y estadística, a través del Proyecto sobre Investigación para Promover la Integración de la Mujer en el Desarrollo de América Latina,^{15/} que aporta una documentalista.

21. Para poner efectivamente en práctica una estrategia de descentralización de actividades que permita responder a las características y necesidades regionales, se estableció una subunidad especializada en Puerto España en mayo del presente año. La oficial de programa destinada a tal efecto a la oficina de la CEPAL en esa ciudad asumió sus funciones en dicha fecha y se encuentra coordinando las actividades correspondientes a la subregión del Caribe.

22. Actualmente se están gestionando los recursos correspondientes para establecer una subunidad similar en México, localizada en la subsede de la CEPAL con el fin de desarrollar programas globales integrados que sirvan a la subregión de México y América Central.^{16/} Los recursos necesarios han sido solicitados al PNUD (financiamiento del cargo) y al FCV (financiamiento de las actividades y proyectos).

^{15/} Véase el párrafo 50 de este informe.

^{16/} Véase el párrafo 53 de este informe.

II. RELACIONES

1. Relaciones con los gobiernos

23. Asumiendo la responsabilidad que el PAR asigna a la CEPAL sobre el tema de la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, se han llevado a cabo hasta la fecha numerosas misiones en la región a fin de fomentar la difusión de los mandatos del PAR, promover las actividades tendientes a la incorporación de la mujer en el desarrollo a través de proyectos nacionales, subregionales o regionales, estimular medidas orientadas a la elaboración de diagnósticos de la situación de la mujer y su consideración dentro de los planes de desarrollo de los países.

24. Cumpliendo con el mandato de "Evaluar periódicamente la condición de la mujer rural y urbana en los aspectos jurídico, económico, político, social y cultural en los distintos países del área, según los objetivos y prioridades establecidos en este Plan de Acción Regional" 17/ y además, con lo solicitado por la Mesa Directiva en su primera reunión, respecto de "Enviar a los gobiernos un cuestionario a fin de obtener información sobre la marcha de los progresos en la aplicación del Plan de Acción Regional para la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, cuestionario que deberá ser enviado por la secretaría a la mayor brevedad, solicitando a los gobiernos que respondan a más tardar a fines de julio de 1978", 18/ se envió a todos los gobiernos miembros de la CEPAL, un Cuestionario sobre la puesta en marcha del Plan de Acción Regional para la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina.

25. El cuestionario contiene secciones sobre legislación, mecanismos administrativos, empleo, educación, salud, familia y participación política, cifiéndose así a las propuestas de acción contenidas en el PAR. Para facilitar y asegurar las respuestas se remitieron ejemplares del cuestionario y copias de las notas enviadas a los gobiernos, a los representantes residentes en todas las Oficinas Nacionales del PNUD en la región para ser

17/ PAR, párrafo 88.5.ix.

18/ E/CEPAL/MDM/1, párrafo 9.6.d.

entregados a las oficinas nacionales de planificación. Hasta la fecha (agosto 1979) se han recibido las respuestas de 21 países sobre un total de 32 consultados, que son miembros plenos de la CEPAL.

26. Dando cumplimiento al mandato de "Asesorar a los gobiernos que así lo soliciten sobre las medidas que deberían tomar para cumplir las decisiones adoptadas por las Naciones Unidas con relación a la integración de la mujer al desarrollo",^{19/} y a los acuerdos de la primera reunión de la Mesa Directiva, que solicitan a la secretaría de la CEPAL "Elaborar un documento informativo sobre los criterios establecidos por la Asamblea General y el Comité Consultivo del Fondo de Contribuciones Voluntarias para el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, así como por otras resoluciones atinentes a la elaboración y formulación de proyectos" ^{20/} y "Redactar algunas orientaciones estandarizadas para facilitar la formulación y presentación de proyectos",^{21/} se redactó en castellano e inglés un documento especial titulado: Presentación y preparación de proyectos para el comité consultivo del Fondo de Contribuciones Voluntarias para el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer.^{22/} Estos mandatos están fundados en la idea de que la escasez de proyectos presentados por los gobiernos se debía sobre todo a la falta de información acerca de los criterios mencionados. El documento y el cuestionario señalados se distribuyeron simultáneamente acompañados del informe de la primera reunión de la Mesa Directiva ^{23/} y de ejemplares del Plan de Acción Regional en la forma antes detallada, es decir, a los gobiernos y representantes residentes del PNUD. Posteriormente, al distribuirse el informe de la segunda reunión de la Mesa Directiva ^{24/} y en cumplimiento de su mandato, se reiteró el envío del cuestionario y del documento sobre presentación de proyectos a los gobiernos.

^{19/} PAR, párrafo 88.5.iii.

^{20/} E/CEPAL/MDM/1, párrafo 9.6.a.

^{21/} E/CEPAL/MDM/1, párrafo 9.6.b.

^{22/} E/CEPAL/L.177.

^{23/} E/CEPAL/MDM/1.

^{24/} E/CEPAL/MDM/2/Rev.1.

2. Relaciones con la Sede

27. Se ha mantenido un activo intercambio de informaciones y actividades entre el Programa de la Mujer de la CEPAL y el Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas. En particular se ha colaborado intensamente con los trabajos preparatorios de la próxima Conferencia Mundial a realizarse en 1980, todo ello de acuerdo con los mandatos del Plan de Acción Regional.^{25/}

28. Se ha gestionado información a los gobiernos y se ha colaborado de varias maneras en reuniones organizadas por la Sede con este propósito, así como en la organización de la Segunda Conferencia Regional que sirve al mismo tiempo como actividad preparatoria de la Conferencia Mundial. También se ha mantenido una relación activa y constante con el FCV en cuanto a formulación, gestión y supervisión de proyectos subregionales y nacionales en cumplimiento de las metas y prioridades fijadas por el PAN y el PAR. Con el propósito de coordinar criterios en este campo y revisar los procedimientos en curso relativos a proyectos, una funcionaria del FCV participó en diversas reuniones en la sede de la Unidad, una de ellas de carácter interinstitucional, así como posteriormente informó al respecto en la tercera reunión de la Mesa Directiva (Quito, marzo de 1979).

3. Relaciones con los organismos del sistema de las Naciones Unidas

29. Para cumplir con el mandato del Plan de Acción Regional según el cual "La secretaría de la CEPAL (...) establecerá las formas de concertación y cooperación con los organismos de las Naciones Unidas (...) que estén trabajando en la materia",^{26/} se realizaron hasta la fecha cinco reuniones interinstitucionales (octubre y diciembre de 1977; junio de 1978; enero y mayo de 1979). Además de los representantes de distintas divisiones y unidades de la CEPAL, del ILPES, del CELADE y del CLADES, participaron en ellas representantes de las oficinas y organismos regionales (FAO, PREALC, OIT, PNUD, UNESCO, UNICEF, UNFPA, OMS/OPS). En estas reuniones se realizaron

^{25/} PAR, párrafo 88.5.

^{26/} PAR, párrafo 88.6.

fructíferos intercambios para la coordinación de actividades comunes, y se ha mantenido una relación de contacto y cooperación permanente. Actualmente y con miras a la Segunda Conferencia Regional y a la Conferencia Mundial, se establecieron formas de cooperación concretas con varios organismos que presentarán diversos documentos sobre temas especializados de su competencia.

30. En lo concerniente a educación, empleo y salud, que son prioritarios en el temario de la Conferencia Mundial, los organismos del sistema de las Naciones Unidas directamente responsables de ellos han asumido el compromiso de preparar informes especiales sobre sus actividades en cada uno de estos campos los que incluirán una evaluación de diagnóstico de la situación de la mujer en el desarrollo.

4. Relaciones con el Fondo de Contribuciones Voluntarias para el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer

31. El Fondo de Contribuciones Voluntarias creado por resoluciones de la Asamblea General del ECOSOC, 27/ asesora al Secretario General sobre la aplicación y utilización de sus recursos de acuerdo con los criterios establecidos por la Asamblea General 28/ y a través de un Comité Consultivo. Este está compuesto por representantes de cinco estados miembros designados por el Presidente de la Asamblea General por períodos de tres años. En el lapso que abarca este informe el Comité Consultivo ha celebrado dos sesiones (la cuarta sesión en septiembre de 1978 y la quinta sesión en marzo de 1979).

32. A la cuarta sesión la secretaria de la CEPAL presentó los siguientes proyectos:

- i) Participación de las Mujeres Caribeñas en el Desarrollo 29/
(US\$ 259 300);
- ii) Promoción y Coordinación de Investigaciones Orientadas a la Acción (US\$ 114 000);

27/ Resolución 3520 (XXX) del 15 de diciembre de 1975 de la Asamblea General, y resolución 1850 (LVI) del 16 de mayo de 1974 del Consejo Económico y Social.

28/ Los criterios del FCV están contenidos en la resolución A/31/133 de diciembre de 1976, de la Asamblea General.

29/ Véase el párrafo 54 de este informe.

/iii) Confección

- iii) Confección de un Directorio regional sobre mujer y desarrollo,^{30/}
(US\$ 11 400);
- iv) Designación de un oficial de programa en la sede de la CEPAL
(US\$ 76 429);
- v) Ejecución de uno de los proyectos de investigación orientada a
la acción: La Imagen de la Mujer en los Textos de Educación
Primaria (US\$ 19 038).

33. El monto total de los proyectos solicitados a la cuarta sesión del Comité ascendía a US\$ 480 167, del cual el Comité Consultivo aprobó en dicha sesión un total de US\$ 93 400, desglosados de tal modo que el proyecto sobre participación de las mujeres caribeñas en el desarrollo no se consideró ya más como un programa integrado sino que fue desagregado en subproyectos más específicos. En resumen, del conjunto se aprobó la creación de un equipo de asesoras para actividades de corto plazo en la región del CARICOM (US\$ 40 000); la realización de un seminario de líderes femeninas en Cuba (US\$ 22 000); la ejecución de un proyecto en Guyana (US\$ 20 000), y la confección del Directorio regional sobre mujer y desarrollo (US\$ 11 400). Los otros proyectos no fueron aprobados en esta reunión. Cabe destacar que el seminario de Cuba y el proyecto de Guyana tuvieron una posterior reformulación que implicó variación en los montos, como puede apreciarse en el apéndice.

34. A la quinta sesión del Comité Consultivo se presentaron los siguientes proyectos: i) Impacto de la Modernización sobre una Comunidad Rural: Participación de la Mujer en Programas de Salud y Bienestar en Brasil (US\$ 13 900); ii) Plan Piloto de Capacitación y Demostración Comunitaria en Paraguay (US\$ 6 840); iii) Educación de la Mujer, la Familia y la Comunidad Rural para su Participación en Programas de Salud en Bolivia (US\$ 101 900);^{31/} iv) Prolongación del cargo de oficial de programa (US\$ 77 000); v) Publicación del Boletín regional sobre mujer y desarrollo (US\$ 26 200); vi) Promoción y coordinación de investigaciones orientadas a

^{30/} Véase el párrafo 50 iii) de este informe.

^{31/} Véase el párrafo 58 a) i), ii) y iii) de este informe.

la acción referente a las mujeres en desarrollo (proyecto reformulado, segunda presentación) (US\$ 355 800); vii) Formación y Capacitación de la Mujer y la Familia Rural en los Países de Centroamérica a través de Escuelas Radiofónicas 32/ (US\$ 22 800). Finalmente, se solicitó un fondo flexible para misiones de asistencia técnica y generación de proyectos que ascendía a US\$ 22 800.

35. El monto total de los proyectos presentados a la quinta sesión ascendía a US\$ 627 240, de los cuales el Comité resolvió aprobar US\$ 221 418 desglosados como sigue: US\$ 129 488 para los proyectos nacionales (Brasil, Paraguay y Bolivia); US\$ 77 000 para prolongar el cargo de oficial de programas, y US\$ 6 840 para financiar parcialmente el proyecto sobre Formación y Capacitación de la Mujer y la Familia Rural a través de Escuelas Radiofónicas.

36. La solicitud del fondo flexible no se aprobó en su totalidad, sino sólo dos de sus actividades: el estudio diagnóstico en Ecuador (US\$ 4 560) y una reunión de expertas para revisar el desarrollo del programa en la sede de la CEPAL (US\$ 3 530).33/

37. Además de los proyectos mencionados, el FCV ha proporcionado recursos para editar el texto del Plan de Acción Regional, financiar un segundo cargo de oficial de programas en la oficina de la CEPAL en Puerto España por dos años y realizar el Taller sobre el Impacto de la Modernización Agrícola en la Participación de la Mujer Rural.34/

38. Es importante señalar que hasta la quinta sesión del Comité Consultivo del Fondo de Contribuciones Voluntarias, la secretaria de la CEPAL, en su calidad de organismo ejecutivo, tenía la responsabilidad de formular, gestionar y supervisar los proyectos nacionales, subregionales y regionales. En su sexta sesión, de marzo de 1979, el Comité Consultivo decidió que los

32/ Véase el párrafo 57 de este informe.

33/ Véase el párrafo 58 a) iv) y párrafos 44 al 48 de este informe.

34/ Véase el párrafo 52 a) ii) de este informe.

proyectos nacionales podrían ser realizados por los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas, manteniendo informada a la CEPAL, o bien directamente a través de las oficinas de los representantes residentes del PNUD.

39. Como puede apreciarse, el número de proyectos gestionados y en marcha hasta la fecha es importante; sin embargo, hay dos aspectos respecto de los cuales han surgido dificultades y que sería recomendable tomar en cuenta para el futuro. En primer lugar, convendría que las reuniones del Comité Consultivo fueran más frecuentes, a fin de que se acortara el período entre la presentación de los proyectos y su puesta en marcha dado que muchas veces éstos corresponden a programas más amplios y su demora implica un retraso del conjunto de las actividades. En segundo lugar, y considerando las características y necesidades de la región, sería conveniente estudiar la posibilidad de llevar a cabo no solamente proyectos orientados a la acción concreta, sino también programas integrados, que incluyan estudios, diagnósticos o investigaciones que no tengan el solo propósito de ampliar y mejorar los conocimientos sobre el tema en la región, sino también proporcionar una mejor fundamentación de los proyectos, a fin de que el trabajo sea más sustantivo y de mayor efecto multiplicador.

5. Relaciones con los organismos no gubernamentales

40. La necesidad de establecer una estrecha colaboración con los organismos no gubernamentales está contemplada en el Plan de Acción Regional en estos términos: "La secretaría de la CEPAL, al ponerse en ejecución este Plan de Acción Regional en el campo que le compete, establecerá formas de concertación y cooperación con los organismos (...) privados que estén trabajando en la materia".^{35/} En cumplimiento de este mandato, la CEPAL cuenta con una funcionaria permanente encargada de centralizar sus relaciones con los organismos no gubernamentales, y con quien, el Programa para la Integración de la Mujer está trabajando en estrecho contacto a fin de ampliar su campo de actividades en esta dirección. La iniciativa del Programa se ha ampliado y se mantienen contactos con distintas organizaciones privadas.

^{35/} PAR, párrafo 88.6.

III. ACTIVIDADES Y PROYECTOS

1. Actividades y proyectos regionales

a) Evaluación regional

41. La evaluación regional quedó establecida en el Plan de Acción Regional en los siguientes términos: "Elaborar un plan general de revisión y evaluación para la región. Esto deberá realizarse de inmediato a fin de poder contar con un plan general que pueda utilizarse para la revisión bienal de 1979".^{36/}

42. De acuerdo con este mandato, la secretaría realizó las tareas pertinentes orientadas a evaluar la participación de la mujer en América Latina y el Caribe. A tales efectos se contrató, con parte de los fondos del cargo permanente del Programa de la Mujer, una consultora de alto nivel por un período de tres meses. Asimismo, se establecieron estrechas relaciones con la División de Desarrollo Social, el CELADE y otras unidades y programas de la secretaría que han proporcionado materiales e información específica y están preparando la documentación necesaria para evaluar la Estrategia Internacional del Desarrollo (IID).

43. Con ese fin se diseñó un plan de evaluación que incluyó la consideración de los sectores prioritarios del PAR: legislación, empleo, educación y salud, infraestructura de servicios básicos (agua, luz, alcantarillado, vivienda) y familia. Además se examinaron los enfoques que predominan en la región al abordar los programas, medidas y actividades de los gobiernos y los organismos del Sistema de las Naciones Unidas en cumplimiento del PAR. Por último, se formularon recomendaciones y sugerencias en materia de asistencia técnica, capacitación, investigación y difusión, destinadas a las instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales. Las respuestas de los gobiernos a los cuestionarios que les fueron enviados constituyeron uno de los elementos más importantes de la evaluación.^{37/} El documento pertinente de la secretaría fue uno de los aportes a la reunión

^{36/} PAR, párrafo 88.5.i/88.5.ix.

^{37/} Véanse los párrafos 23, 24, 25 y 26 de este informe.

del Grupo de Expertos Gubernamentales que tuvo lugar en Quito del 8 al 10 de marzo de 1979, y en la cual se realizó una primera formulación de la evaluación de la situación de la mujer en relación con el cumplimiento del Plan de Acción Regional. Una vez que el documento esté convenientemente actualizado y se le hayan incorporado las respuestas de los gobiernos recibidas con posterioridad y los comentarios de los organismos, será sometido a la consideración de la Segunda Conferencia Regional,^{38/} a la que compete la responsabilidad de hacer la evaluación regional.

b) Reunión de Expertas para Revisar el Programa de la CEPAL sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo

44. Los días 10 y 11 de abril se reunió en la sede de la CEPAL un grupo especial de expertas convocado por la secretaría de la CEPAL para revisar el programa sobre la integración de la mujer en el desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe. Asistieron a dicha reunión las expertas Profesora Dinora Echaniz de Vonsewer, Dra. Liliana de Riz, Dra. Maritza Izaguirre y la Embajadora Lourdes de Vicenzi.

45. El grupo fue informado del estado del programa como asimismo de la documentación relativa al tema. "De sus debates surgió una propuesta de estrategia de acción basada en las condiciones en que se lleva a cabo el programa y lo que será necesario hacer a futuro."

46. Entre otras reflexiones el informe señala que "se constata la ausencia de interés por parte de la mayoría de los gobiernos miembros en lo que respecta a la puesta en práctica de políticas concretas, como ha sido señalado por la Mesa Directiva de la Conferencia Regional". "Es necesario por lo tanto continuar dinamizando a los organismos de las Naciones Unidas con el objeto de promover la definición e implementación de estas políticas."

47. Otro aspecto que se estimó importante fue "detectar objetivos comunes para los países en torno a los que se pueda abrir un amplio campo de cooperación técnica y un marco básico para la coordinación de la asistencia internacional".

^{38/} Situación de la mujer en América Latina en relación con el cumplimiento del Plan de Acción Regional, E/CEPAL/CRM/L.2.

48. Considerando el área de planificación las expertas destacaron que "No cabe duda de que la mujer es un agente de las políticas de desarrollo económico y social. Un agente económico por su contribución directa y también indirecta en la economía (considerando en especial el papel del trabajo doméstico como reproductor de la fuerza de trabajo) y un agente social en especial por su rol en la socialización en el seno de la familia. Esto justifica el tratamiento sistemático de la integración de la mujer en la planificación económico-social del desarrollo en la región. Por otra parte, se pensó que ésta es la única vía para una planificación adecuada del desarrollo económico y social de los objetivos que se aspira lograr". "A tal efecto, y como punto de partida, sería importante impulsar la discusión de cómo integrar el tema en las actividades de planificación económica y social del desarrollo. Para ello, parece necesario promover la realización de seminarios interdisciplinarios en los que se comience a definir esta problemática y de los que surjan los lineamientos de política. Dado que la planificación económica y social del desarrollo del sistema de la CEPAL contempla áreas estratégicas tales como desarrollo rural, desarrollo urbano y regional, estado y planificación, etc., tanto en la investigación, la metodología de trabajo, como en la asesoría técnica y la capacitación, se estima conveniente la incorporación a estos campos específicos del problema de la integración de la mujer en el desarrollo. Para ello, será necesario incluir en el análisis los temas que reiteradamente se han señalado tales como: educación, empleo, salud, vivienda, legislación, estereotipos sexuales y participación social, desde el enfoque de la planificación." Las expertas concluyeron que "La Unidad sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo cumple un papel central dentro del sistema de la CEPAL. Para continuar y acrecentar este papel se recomienda que dicha unidad sea provista a la brevedad de los recursos humanos y financieros necesarios".^{39/}

^{39/} Informe del grupo especial de expertas reunido para revisar el programa de la CEPAL sobre la integración de la mujer en el desarrollo. Santiago, 10 al 11 de abril de 1979 (informe dactilografiado).

c) Investigación

49. En lo que respecta a las investigaciones, el Programa ha tenido en cuenta que en la región existen centros nacionales y regionales de investigación y capacitación académicas de excelente nivel, así como servicios de información y procesamiento de la documentación, todo lo cual hace innecesario pensar en el establecimiento de centros de capacitación e investigación dedicados a la mujer similares a los existentes en otras regiones (Africa y Asia). Por el contrario, el Programa ha considerado que debe preocuparse eminentemente de los aspectos de la región a los que los centros nacionales no se dedican, como asimismo alentar, coordinar y prestar asistencia técnica a las investigaciones en aquellos países latinoamericanos que necesitan realizar diagnósticos e identificar necesidades con miras a la formulación de programas de acción.

50. A partir de esta orientación se ha elaborado el proyecto sobre Investigación para Promover la Integración de la Mujer en el Desarrollo Latinoamericano. Mejoramiento y Utilización de los Datos Censales e Intercambio de la Información. Este proyecto que se enmarca en el acápite del Plan de Acción Regional dedicado a la investigación y sus propósitos se señala en tres subproyectos cuyas finalidades son: obtener datos básicos sobre la participación económica de la mujer que sean utilizables para diseñar planes de acción; evaluar proyectos originados en los países, y continuar la recopilación y sistematización de información básica.^{40/} Presentado originalmente al Comité Consultivo del Fondo de Contribuciones Voluntarias para el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, el proyecto fue rechazado por no ajustarse a sus criterios y prioridades de financiamiento. Más tarde, fue aprobado por el Fondo de las Naciones Unidas para actividades de población (UNFPA).

i) Subproyecto sobre mejoramiento de los datos censales y encuesta sobre la actividad económica de la mujer. Los objetivos del proyecto consisten en mejorar las estadísticas básicas para analizar la actividad económica de la mujer, especialmente en relación con el trabajo doméstico; identificar los aspectos sobre los cuales se carece de información y determinar el tipo de datos necesarios y evaluar la adecuación del esquema

^{40/} PAR, párrafo 9.

conceptual y metodológico utilizado para analizar las características de la actividad económica de las mujeres latinoamericanas y caribeñas. Las actividades que se proponen son las siguientes: formular las necesidades estadísticas que se desprenden del sistema conceptual disponible para el análisis de la actividad económica de las mujeres y su integración en el desarrollo y elaborar un inventario de las estadísticas pertinentes derivadas de las encuestas de hogares, los censos de población y los registros administrativos. Se trata de presentar una metodología innovadora en un terreno en el cual los datos son ambiguos e insuficientes, de modo que éstos puedan traducirse en recomendaciones utilizables para los ciclos censales de 1980. Este subproyecto se ejecutó con la colaboración del Centro de Estudios de Población (CENEP) de Buenos Aires. El informe de esta investigación está concluido y será presentado a la Segunda Conferencia sobre la Integración de la Mujer bajo el título de Evaluación de censos y encuestas de hogares para el análisis de la mano de obra femenina en América Latina y el Caribe: deficiencias y recomendaciones para superarlas.

ii) Subproyecto para el estudio de las mujeres en el grupo familiar y la organización de la familia mediante el uso de datos censales.^{41/}

iii) Subproyecto para el establecimiento de una infraestructura básica del futuro servicio de referencia. Este subproyecto se propone crear una base sistemática de información centralizada y coordinada a la cual tendrán acceso todas las instituciones, organismos y personas, y que a su vez se nutrirá de la información emanada de todas ellas. Específicamente, se pretende que este proyecto sea un agente catalizador de la información sobre las actividades relacionadas con la integración de la mujer; identifique, recopile y procese datos básicos; proporcione un inventario lo más realista posible sobre la situación de los estudios, e identifique a los expertos e instituciones de la región que se dedican al tema. Asimismo, se espera que este servicio de referencia constituya un elemento eficaz de coordinación, que produzca un vocabulario normalizado sobre el tópico y realice publicaciones y otras actividades de difusión. Dentro de esta línea,

^{41/} Véase el párrafo 58 b) ii) de este informe.

y en cumplimiento de los mandatos del Plan de Acción Regional,^{42/} de acuerdo con lo solicitado por la Mesa Directiva en su primera reunión ^{43/} y con el aporte de Fondo de Contribuciones Voluntarias, se han llevado a cabo hasta la fecha dos actividades concretas sobre la materia; la confección y publicación del Inventario de Proyectos sobre Integración de la Mujer al Desarrollo en América Latina, que contiene información proveniente de los organismos del Sistema de las Naciones Unidas relativa a los programas que están en práctica o en vías de ejecución en la región, y la confección de un Directorio que será publicado próximamente y que contiene los nombres de organismos, proyectos y personas que en la región realizan actividades tendientes a lograr la plena participación de la mujer en el desarrollo. El Directorio es una obra de referencia y consulta que permite identificar el universo real de antecedentes disponibles o potenciales sobre el tema de la mujer, a fin de que las instituciones y los investigadores de la región dedicados al tema, cuenten con una mejor base para planificar y ejecutar los programas. En este subproyecto se ha trabajado en estrecha colaboración con el Centro Latinoamericano de Documentación Económica y Social (CLADES), del sistema de la CEPAL.

d) Otros estudios

51. De acuerdo con la orientación señalada y tomando en consideración el mandato del PAR que reconoce que "las deficiencias que presenta la mayoría de los estudios realizados en la región, producto en ocasiones de marcos conceptuales inadecuados, o en otras de una insuficiente interpretación de los datos estadísticos o de limitaciones por ausencia de los mismos, da lugar a que sea tarea urgente coordinar y promover el trabajo de investigación en lo que respecta a la situación de la mujer",^{44/} se han llevado a cabo otros estudios que han dado lugar a los trabajos que se enumeran a continuación de los cuales sólo los dos últimos han sido publicados.

^{42/} PAR, párrafos 88.6 y 71.1.

^{43/} E/CEPAL/MDM/1, párrafos 9.6.c y 9.6.f.

^{44/} PAR, párrafo 67.

i) Estructura social y situación de la mujer rural. Algunas proposiciones. Resume y analiza las ponencias presentadas al primer simposio mexicano-centroamericano de investigación sobre la mujer (México, noviembre de 1977), con especial referencia a la economía campesina, la división sexual del trabajo y el trabajo doméstico, las migraciones, el papel de la familia, la fecundidad y la participación política y cívica de la mujer. Además, incluye un índice bibliográfico que contiene un sumario de los artículos presentados.

ii) Las mujeres pobres latinoamericanas. Un esbozo de tipología. Pone de relieve las diferentes situaciones en que viven las mujeres latinoamericanas en relación con la educación y el empleo, y en ese marco se analizan las situaciones de la dueña de casa urbana, la mujer obrera, la empleada doméstica y la vendedora indígena.

iii) La mayor integración de la mujer en el desarrollo en el área rural de América Latina: Proposiciones. Aborda el problema de la división sexual del trabajo, el trabajo doméstico y social y la unidad familiar en relación con el significado que tienen diferentes pautas de desarrollo social para la situación de la mujer.

iv) Las Naciones Unidas y la situación de la mujer. Reseña la trayectoria que ha tenido la temática de la integración de la mujer desde la creación de la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer, hasta la adopción del Plan de Acción Regional como instrumento oficial de acción. En este trabajo se incluye, asimismo, una referencia a las actividades realizadas y las resoluciones adoptadas por las distintas entidades del Sistema de las Naciones Unidas con ocasión del Año Internacional de la Mujer y con posterioridad.

v) Situación de la mujer y desarrollo: Acotaciones. Reseña algunos aspectos teóricos del tema, considerando ciertos puntos centrales, tales como el trabajo productivo y reproductivo y los papeles sociales de la mujer en el marco de la familia y las clases sociales. Son aportes para la constitución de un marco teórico de referencia para el problema que sirva de base para la elaboración de políticas y programas de acción. Los dos últimos trabajos mencionados figuran en el libro Chile, mujer y sociedad, editado por Paz Covarrubias y Rolando Franco y publicado por UNICEF en 1978.

2. Actividades y proyectos subregionales

a) Taller sobre el Impacto de la Modernización Agrícola en la Participación de la Mujer Rural

52. Esta iniciativa, que responde a un mandato del Plan de Acción Regional,^{45/} se llevó a cabo en México, entre el 22 y el 30 de octubre de 1978, con la colaboración de la CEPAL, FAO, UNICEF y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Gobierno de México. Asistieron participantes de ambos sexos provenientes de zonas rurales de Centroamérica, Panamá, México, Cuba y República Dominicana, los que, dado que tienen una vivencia directa de los problemas que los afectan, pueden percibir mejor sus necesidades. Se formularon anteproyectos concretos que podrán ayudar a un rápido mejoramiento de sus problemas, esperándose que con posterioridad, esos anteproyectos reciban el respaldo de los respectivos Gobiernos y den lugar a la formulación de nuevos proyectos nacionales o subregionales en favor del desarrollo rural de los países centroamericanos. Asimismo, la experiencia del taller sirvió de punto de partida y enriqueció los contenidos del documento titulado La modernización y los cambios en las condiciones de vida de la mujer campesina,^{46/} que será presentado a la Conferencia Mundial de la FAO sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural, a realizarse en Roma en el presente año y posteriormente a la Segunda Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer. Es importante destacar que la preparación de este taller se llevó a cabo en estrecha colaboración con la subsección de la CEPAL en México. Si, como se prevé, se continúan generando proyectos nacionales en esa subregión, en el futuro próximo esta subsección deberá asumir mayores responsabilidades que hasta el presente. De ahí que se proyecte ampliar los recursos humanos de que dispone, para poder dar una respuesta apropiada a estas demandas. El informe del taller está actualmente en la etapa de distribución.^{47/}

^{45/} PAR, párrafo 88.6.

^{46/} E/CEPAL/L.197.

^{47/} E/CEPAL/UP/M/196.

/b) Coordinación

b) Coordinación de Actividades sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo en la Subregión de América Central y México

53. Este proyecto se basa en uno anterior sobre Promoción y Coordinación de Investigaciones Orientadas a la Acción Referente a las Mujeres en el Desarrollo, que fue presentado a las reuniones cuarta y quinta del Comité Consultivo del Fondo de Contribuciones Voluntarias, siendo rechazado en ambos casos. Tomando en consideración la importancia del proyecto, y la recomendación de la tercera reunión de la Mesa Directiva en el sentido de "Solicitar a la secretaría de la CEPAL que haga saber al Comité Consultivo del Fondo de Contribuciones Voluntarias que esta Mesa Directiva considera indispensable la pronta aprobación del proyecto sobre coordinación y promoción de investigaciones el cual prevé la creación de un cargo de coordinadora en la subse de la CEPAL en México",^{48/} como asimismo el hecho de que el Fondo de Contribuciones Voluntarias no podría financiar un cargo adicional en la región, la CEPAL ha elaborado un nuevo proyecto, sobre la base de dos instancias de gestión: la solicitud de financiamiento para el cargo de coordinadora en México se ha presentado al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y además se ha solicitado al FCV la provisión de recursos complementarios para las actividades en la subregión. A fin de preparar lineamientos más concretos para estas actividades se realizó recientemente una misión a México y a cuatro países de América Central (Costa Rica, Guatemala, Honduras y Panamá) a través de la cual se ha procurado preparar una programación integrada de los proyectos. El propósito central del proyecto es descentralizar las tareas en este campo a fin de considerar por separado las características y necesidades de los países de América Central y México. Se busca asimismo estimular la cooperación horizontal en relación con los problemas comunes a los países de la subregión.

c) Participación de las Mujeres Caribeñas en el Desarrollo: Programas de Capacitación y Generación de Ingresos

54. En el Plan de Acción Regional se señala que "Las oficinas subregionales de la CEPAL actuarán como oficinas de enlace entre los gobiernos de las subregiones respectivas y la unidad especializada de la secretaría para los problemas de la mujer, con respecto a los programas de asistencia

técnica y colaboración con los organismos nacionales encargados de la integración de la mujer en el desarrollo".^{49/} Además, en la primera reunión de la Mesa Directiva se recomendó que la secretaría de la CEPAL "preste atención especial a proyectos de carácter subregional que coincidan con áreas prioritarias señaladas por los gobiernos involucrados".^{50/} De acuerdo con esos mandatos y después de varias actividades preparatorias y de una larga misión en la subregión del Caribe, se confeccionó el bosquejo de un programa integrado, cuyo objetivo central es promover la incorporación de la mujer caribeña al desarrollo. Dicho programa fue elaborado de manera tal que reflejara y respondiera a las necesidades concretas tanto del conjunto de la subregión como de cada uno de los países. En su confección se trabajó en estrecha colaboración con la oficina de la CEPAL en Puerto España. Finalmente, en la reunión del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC), en Belice, en abril de 1979, se presentó un programa conjunto integrado, con una estructura flexible y abierta, es decir, una especie de red de proyectos interrelacionados, el cual fue aprobado en principio con algunas modificaciones, por los gobiernos del Caribe, los que expresaron su voluntad de que las actividades previstas se iniciasen a la brevedad.

55. Posteriormente, en los meses de julio y agosto, la secretaría recibió otras propuestas de proyectos enviados por la secretaría del CARICOM y los gobiernos de Cuba y de Guyana, para que fueran incorporados en el antedicho programa conjunto integrado, que una vez reformulado, fue presentado al Fondo de Contribuciones Voluntarias. En él se incluyen actividades tales como: la formación de equipos de consultoría de corto plazo para investigar y organizar un seminario de capacitación de programas de artesanía y agroindustrias en la región del CARICOM; un seminario de un mes de duración a realizarse en Cuba para capacitar a líderes femeninas de la subregión, con dos participantes de cada país, una representante del sector público y otra del sector privado y un programa de desarrollo integrado en Guyana, que prevé la provisión de servicios de apoyo, capacitación en producción y comercialización para actividades femeninas.

^{49/} PAR, párrafo 88.7.

^{50/} E/CEPAL/MDM/1, párrafo 9.4.

56. De este programa conjunto integrado hasta el momento se han realizado las siguientes actividades: un seminario de capacitación en programas de artesanía y agroindustrias en la región del CARICOM, organizado por la Universidad de las Indias Occidentales, con conocimiento de la CEPAL, y el seminario para líderes femeninas de la subregión (La Habana, 2 al 18 de julio de 1979), con la asistencia de representantes gubernamentales y no gubernamentales de Barbados, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, St. Kitts, Suriname, República Dominicana y Cuba. El informe del seminario será distribuido próximamente. El programa de desarrollo rural integrado en Guyana ha sido aprobado y está actualmente en marcha.^{51/}

d) Formación y Capacitación de la Mujer y la Familia Rural de los Países de Centroamérica a través de Escuelas Radiofónicas (Cooperación técnica entre países de la subregión)

57. Este proyecto se basa en los trabajos realizados en el Taller sobre el Impacto de la Modernización Agrícola en la Participación de la Mujer Rural, celebrado en México entre el 23 y el 30 de octubre de 1978. Se trata de una actividad concreta orientada a la capacitación de la mujer rural en programas de organización, administración del hogar, agroindustrias y otros, a través de escuelas radiofónicas. Con él se procura también incentivar y apoyar la cooperación técnica horizontal entre los países de la subregión. El FCV ha aprobado el financiamiento de la fase inicial del proyecto, en la que se hará un estudio exploratorio que incluye una misión a varios países de Centroamérica. Una vez evaluados los resultados del estudio, que se iniciará próximamente, se organizará el programa de actividades del proyecto y se gestionarán recursos adicionales para su puesta en práctica.

3. Actividades y proyectos nacionales

58. A escala nacional existen varias actividades que se agrupan en dos tipos de proyectos: proyectos orientados a la acción y proyectos de investigación.

a) Proyectos orientados a la acción

i) Participación Activa de la Mujer Rural y su Familia: Capacitación en Programas de Salud en Bolivia. El proyecto persigue mejorar las condiciones de salud de las familias rurales de los seis departamentos más densamente poblados de Bolivia, impartiendo conocimientos adecuados en materia de salud

^{51/} Véase párrafo 58 a) v) de este informe.

/y saneamiento

y saneamiento ambiental. Este objetivo se procura alcanzar a través de un programa de salud integrado a las actividades de la División Materno-Infantil del Ministerio de Previsión Social y Salud Pública, destinado a capacitar al personal, diseñar la metodología y elaborar el material pedagógico. El proyecto en curso constituye la fase preparatoria de un esfuerzo destinado a formular modelos operativos para la política de salud del Gobierno, que se aplicarán posteriormente. Este proyecto fue aprobado por el FCV en marzo de 1979 y esta fase tiene una duración de 24 meses. Se han realizado ya las primeras actividades preparatorias.

ii) Impacto de la Modernización sobre una Comunidad Rural: Estudio y Participación de la Mujer en Programas de Salud y Bienestar en Brasil. Este proyecto tiene diversos objetivos. Primero, se busca la difusión de conocimientos acerca de la salud, mediante nuevos enfoques de solución con la participación de las mujeres de una comunidad y de la universidad y sus estudiantes. Segundo, se propone elaborar programas de salud en colaboración con la comunidad y llevarlos a la práctica en su nuevo centro de salud. Tercero, se trata de utilizar esta experiencia como un modelo para formular nuevos programas comunitarios de salud. Este proyecto fue aprobado por el FCV en marzo de 1979 y se encuentra actualmente en su etapa inicial.

iii) Proyecto Piloto de Capacitación y Demostración Comunitaria en Paraguay. El proyecto se refiere a la capacitación de la familia y la mujer rural en actividades de la agroindustria y administración del hogar en una comunidad paraguaya, en la que ya está en curso un amplio programa de desarrollo comunitario que realiza la Secretaría Técnica de Planificación del Gobierno paraguayo. Los mismos profesionales que ya trabajan en el programa de desarrollo comunitario serán los encargados de administrar y ejecutar el proyecto piloto, que fue aprobado en marzo de 1979 por el FCV y está en su fase inicial.

iv) Estudios sobre un Plan de Desarrollo en Ecuador. Esta actividad responde al mandato del PAR que recomienda "Facilitar, en coordinación con las organizaciones gubernamentales e intergubernamentales, ayuda a los gobiernos que así lo soliciten con vistas a la identificación de las medidas necesarias para la elaboración de políticas, estrategias y programas

/destinados a

destinados a fortalecer la contribución de la mujer al desarrollo socio-económico ...".^{52/} El Gobierno del Ecuador solicitó colaboración para la preparación de un diagnóstico sobre la situación de la mujer en ese país con el objeto de tener una mejor base de fundamentación para el Plan de Desarrollo y la Estrategia Nacional de Desarrollo Comunitario. Se realizó una misión exploratoria a este país a fin de concretar esta colaboración y se obtuvieron del FCV los fondos necesarios para un consultor que se encargaría del estudio exploratorio. Se espera iniciarlo en cualquier momento.

v) Proyecto de Desarrollo Rural Integrado en Guyana. Servicios de Apoyo en Capacitación en Producción y Comercialización para Mujeres. Pese a que este proyecto formó parte originalmente del Programa Integrado sobre Participación de las Mujeres Caribeñas en el Desarrollo,^{53/} fue aprobado por el FCV en forma separada, esto es, como un proyecto nacional. Se trata de un proyecto piloto que tiene como objetivo principal capacitar a las mujeres de una comunidad en varias actividades, como son: crear un centro cooperativo de mujeres para la producción de vestimenta infantil y capacitarlas en técnicas de comercialización y generación de ingresos. A partir de la evaluación de este proyecto se espera obtener información sobre las posibilidades de ampliar esta experiencia, ya sea a través de la formulación de nuevos proyectos para la capacitación y generación de ingresos, o mediante la creación de nuevos centros nacionales de capacitación.

b) Proyectos de investigación

i) Estudio sobre Tres Mujeres Chilenas de Clase Media. Consiste en examinar la situación de la mujer a partir de un estudio de casos, poniendo en relación el ciclo de vida familiar con las condiciones de vida de los grupos familiares y considerando la repercusión de los estilos de desarrollo predominantes en la región. Este trabajo se encuentra concluido y está publicado en el libro Chile, mujer y sociedad, editado en 1978 por UNICEF.

^{52/} PAR, párrafo 88.5.viii.

^{53/} Véanse los párrafos 54, 55 y 56 de este informe.

ii) Estudio de las Mujeres en el Grupo Familiar y la Organización de la Familia mediante el Uso de Datos Censales. Este proyecto forma parte del Proyecto sobre Investigación para Promover la Integración de la Mujer en el Desarrollo Latinoamericano: Mejoramiento y Utilización de los Datos Censales e Intercambio de la Información.^{54/} En él se desarrolla una metodología para la constitución de registros de familias a partir de datos censales, con el fin de analizar la interrelación entre los distintos roles femeninos. El estudio pretende evaluar las condiciones de vida de las familias, identificar formas de convivencia y detectar las pautas diferenciales que existen entre hombres y mujeres en lo referente a educación, actividad económica y migración. Las actividades se centraron en estudios específicos sobre Bolivia. El informe está actualmente en revisión y será distribuido próximamente bajo el título de La familia y la situación de la mujer en distintos contextos de Bolivia.

^{54/} Véase el párrafo 50 de este informe.

IV. REUNIONES, CONFERENCIAS Y OTRAS ACTIVIDADES

59. El programa para la Integración de la Mujer en el Desarrollo ha estado representado en los períodos de sesiones de la CEPAL en Guatemala (abril-mayo de 1977), y La Paz (abril de 1979), en la reunión de la Comisión sobre la Condición Jurídica de la Mujer, de las Naciones Unidas (marzo de 1978), en las reuniones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC) realizadas en Belice (abril de 1978), y Suriname (marzo de 1979). Finalmente sus representantes han cumplido funciones de secretaría en las reuniones de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional, que tuvieron lugar en Kingston, Jamaica (febrero de 1978), México (septiembre de 1978) y Quito (marzo de 1979), como asimismo en la Reunión del Grupo de Expertos Gubernamentales para Evaluar la Ejecución del Plan de Acción Regional para la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina (Quito, marzo de 1979).

60. Se han continuado, asimismo, las misiones a los países de la región y se ha logrado la inclusión del tema de la integración de la mujer en varias misiones de asistencia técnica a países del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES). Las reuniones de Ministros de Planificación de América Latina y el Caribe (Lima, noviembre de 1978 y Cuba, enero de 1979) incluyeron en sus temarios los problemas relativos a la mujer y en la última de ellas, se aprobó una resolución sobre la integración de la mujer en el desarrollo, que recomienda al ILPES: "a) estudiar y proponer medidas para vincular el tema de la mujer en el desarrollo con los esfuerzos de planificación, b) que junto con la CEPAL y el CDCC se hagan estudios regionales sobre la condición jurídica de la situación de la mujer así como los cambios en la organización estatal necesarios para planificar las actividades en este campo". Dichas resoluciones fueron consideradas por los gobiernos del CDCC en su cuarto período de sesiones (marzo de 1979).

61. Se ha asistido a varios seminarios relacionados con la problemática de la mujer en la sociedad, entre los cuales se destacan los realizados por el Colegio de México (México, noviembre de 1977) y la Universidad de Sussex, Inglaterra (septiembre de 1978). Asimismo, se envió una representante al

/seminario organizado

seminario organizado por el Instituto Universitario de Pesquisas de Río de Janeiro (IUPERJ) sobre la Mujer en la Fuerza de Trabajo, que tuvo alcance latinoamericano (noviembre de 1978). En todos estos eventos se presentaron ponencias por escrito.

62. Se participó también en un taller sobre La Mujer en el Desarrollo, organizado por el Instituto Nacional de Cultura del Perú y el Instituto de Estudios Sociales de Holanda (La Haya, octubre a diciembre de 1978), y en un seminario de intercambio de experiencias sobre proyectos de la mujer, organizado por la Federación Internacional de Planificación de la Familia (IPPF) realizada en Quito, Ecuador del 27 al 29 de noviembre de 1978. Cabe destacar la presencia de la CEPAL en la reunión de Nueva York (marzo de 1978) organizada por los organismos no gubernamentales (ONGS) - que tienen carácter consultivo en las Naciones Unidas - en la que se examinó la preparación de actividades para el decenio de 1980. La CEPAL también tomó parte en la reunión del Comité de Coordinación formado por la Universidad de las Indias Occidentales, las organizaciones femeninas (CARIWA) y las iglesias del Caribe.

/V. ACTIVIDADES

V. ACTIVIDADES Y PROYECTOS EN RELACION CON EL CUMPLIMIENTO
DEL PAR Y SUS PROYECCIONES FUTURAS

63. Pese al escaso personal de la unidad se han reseñado algunas actividades futuras cuya síntesis se presenta a continuación:

a) Se contemplan algunas actividades relacionadas con el cumplimiento de los mandatos del PAR y de los que surjan de las resoluciones de la Segunda Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina.

b) Se continuará con las actividades relativas a la generación, formulación, ejecución y supervisión de proyectos, especialmente las actividades nacionales, subregionales y regionales que tengan relación con la planificación global y sectorial y permitan una efectiva inserción de la mujer en el proceso de desarrollo.

c) Se seguirán llevando a cabo labores de asistencia a países e instituciones, como asesorías, organización y preparación de reuniones y seminarios así como supervisión de estudios y trabajos para la realización de proyectos y actividades que se propongan el cumplimiento de las metas del PAR y resoluciones conexas.

d) Conjuntamente con la subunidad localizada en la oficina de Puerto España, se estimularán, coordinarán y supervisarán las actividades sobre la integración de la mujer en el ámbito del CDCC. Algo análogo se intentará llevar a cabo en la subregión de América Central y México, en la medida que se obtengan los recursos necesarios para crear un cargo de coordinador de las actividades en la subsede de México.

e) En materia de estudios, se dará preferencia a los que estén relacionados con los diagnósticos necesarios para evaluar el cumplimiento del PAR. Al respecto se examinarán situaciones concretas y se prepararán documentos sustantivos sobre la integración de la mujer en el desarrollo social de América Latina. Estas tareas incluyen la recopilación y sistematización de información relevante sobre actividades y estudios en el ámbito regional.

Apéndice

ESTADO DE LOS PROYECTOS

Título del proyecto	Duración	Fuente de financiamiento	Estado actual	Monto en Proyecto (Dólares)
1. Investigación para Promover la Integración de la Mujer en el Desarrollo Latinoamericano: Mejoramiento y Utilización de los Datos Censales e Intercambio de la Información	24 meses	UNFPA	En marcha	58 100
2. Integración de la Mujer en el Desarrollo de América Latina: Instituciones, Actividades y Recursos Humanos	12 meses	FCV	En marcha	11 400
3. Taller sobre el Impacto de la Modernización Agrícola en la Participación de la Mujer Rural	1 semana	FCV	Terminado	13 100
4. Coordinación de Actividades sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo en la Subregión de América Central y México	24 meses	FCV/PNUD	En gestión	216 600/146 000
5. Participación de las Mujeres Caribeñas en el Desarrollo: Programas de Capacitación y Generación de Ingresos	21 meses	FCV	En marcha	259 300
a) Seminario de Capacitación en Programas de Artesanía y Agroindustrias en la Región de CARICOM		FCV	Terminado	41 040
b) Seminario de Líderes Femeninas en la Subregión	1 mes	FCV	Terminado	35 000
c) Programa de Desarrollo Rural Integrado en Guyana	21 meses	FCV	En marcha	56 340

Apéndice (continuación)

Título del proyecto	Duración	Fuente de financiamiento	Estado actual	Monto en Proyecto (Dólares)
6. Formación y Capacitación de la Mujer y la Familia Rural de los Países de Centro-américa a través de Escuelas Radiofónicas y Cooperación Técnica entre los Países de la Subregión.	6 meses	FCV	Estudio preliminar de factibilidad (en marcha)	22 800
7. Participación Activa de la Mujer Rural y su Familia: Capacitación en Programas de Salud (Bolivia)	24 meses	FCV	En marcha	101 900
8. Impacto de la Modernización sobre la Comunidad Rural: Estudio y Participación de la Mujer en Programas de Salud y Bienestar en Brasil	12 meses	FCV	En marcha	13 900
9. Proyecto Piloto de Capacitación y Demostración Comunitaria en Paraguay	6 meses	FCV	En marcha	6 840
10. Estudio sobre un Plan de Desarrollo en Ecuador	4 meses	FCV	Aprobado	4 560
11. Reunión de Expertas para Revisar el Programa sobre la Integración de la Mujer	4 días	FCV	Terminado	3 530
12. Servicios de Información y Difusión Pública: Artículos de Revista y Diapositivos		FCV	Aprobado	2 620*
13. Experto de Integración de la Mujer en el Desarrollo	En curso desde 1977 por 4 años	Gobierno de Suecia	En marcha	266 713*

* Gastos estimados para cuatro años.

Apéndice (conclusión)

Título del proyecto	Duración	Fuente de financiamiento	Estado actual	Monto en Proyecto (Dólares)
14. Oficial de Programas para Santiago	En curso desde 1977 por 4 años	FCV	En marcha	220 000**
15. Oficial de Programas para el Caribe	Desde mayo de 1979 por 2 años	FCV	En marcha	105 300
Total financiamiento otorgado por el UNFPA				58 100
Total financiamiento otorgado por el Gobierno de Suecia				266 713
Total financiamiento solicitado al PNUD				146 000
Total financiamiento solicitado al FCV				854 930
Total financiamiento otorgado por el FCV				586 578
Total general solicitado				1 325 743
Total general otorgado				911 391

** Gastos estimados para dos años.

